

AVISO DE REPARTOS OPCIONALES EN LIQUIDACIÓN
INVERSIONES CAJA RE S.A., EN LIQUIDACIÓN (ex Caja Reaseguradora de Chile S.A.)

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 2026, se comunica a los accionistas la realización de repartos opcionales durante la liquidación de la Sociedad, de conformidad con el artículo 116 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y con los artículos 163 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas.

1. **Patrimonio y valor de liquidación por acción.** El patrimonio contable bruto de liquidación, conforme al balance al 31 de julio de 2026, asciende a \$12.255.065.115. Previo a la fijación de los activos a repartir, se reconoció un pasivo de liquidación de \$5.634.517. En consecuencia, el patrimonio neto repartible asciende a \$12.249.430.598. El total de acciones emitidas es de 42.277.528. El valor de liquidación por acción, para efectos de este reparto, es de \$289,73857217.
2. **Bienes no consistentes en dinero comprendidos en el reparto.** Conforme al informe pericial de EY de fecha 3 de agosto de 2026, aprobado por la Junta, los bienes no dinerarios y su valorización son los siguientes: a) 402 acciones de DCV Vida S.A., valorizadas en \$119.630.543; b) 1.351.687,5849 cuotas de la serie Large del Fondo Mutuo Scotiabank Money Market, valorizadas en \$1.876.750.492; y c) 209.997 cuotas del Fondo de Inversión Inmobiliario Cimenta Expansión, valorizadas en \$9.804.112.270. Total de activos no dinerarios: \$11.800.493.305.
3. **Opciones ofrecidas.** Se ofrecen a todos los accionistas, en igualdad de condiciones y a prorrata de sus acciones, las siguientes opciones, calculadas sobre el patrimonio neto repartible: Opción A – Pago íntegro en dinero: el accionista recibe en dinero el 100% del monto equivalente al producto entre el número de acciones de que sea titular y el valor de liquidación por acción indicado en el N° 1 precedente. Opción B – Pago mixto en bienes no dinerarios y dinero: el accionista recibe bienes no consistentes en dinero de propiedad de la Sociedad, valorizados conforme al informe pericial aprobado, hasta concurrencia del monto que le corresponda según su prorrata, y el saldo, si lo hubiere, en dinero. Atendida la naturaleza e indivisibilidad práctica de los bienes individualizados en el N° 2, la Opción B comprende, para el accionista que la ejerza respecto de la totalidad de dichos bienes, la adjudicación de todos ellos y el pago en dinero de la diferencia entre su prorrata y el valor pericial de tales bienes.
4. **Fecha de pago.** Los repartos se pagarán el día 16 de septiembre de 2026.
5. **Plazo y forma de ejercer la opción.** El plazo para ejercer la opción es de 30 días contado desde la fecha de esta publicación. El ejercicio de la opción deberá comunicarse por escrito a la Comisión Liquidadora, en el domicilio social ubicado en Avenida Apoquindo N° 4.499, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, individualizando: (i) al accionista; (ii) el número

de acciones de que es titular; (iii) la opción ejercida (A o B); (iv) los antecedentes de identidad y representación, cuando corresponda; y (v) tratándose de la Opción A o del componente en dinero de la Opción B, la cuenta bancaria para el pago.

6. **Silencio del accionista.** Si dentro del plazo de la opción el accionista nada expresare, se entenderá que acepta la Opción A y que el reparto se le pagará íntegramente en dinero. El silencio no importa renuncia al reparto ni a su cobro ulterior.
7. **Antecedentes a disposición de los accionistas.** Durante todo el plazo de la opción, el informe pericial, el balance de liquidación y los demás antecedentes del reparto permanecerán a disposición de los accionistas en el domicilio social indicado en el N° 5 precedente.
8. **Constancia.** Se deja constancia de que Mapfre Chile Reaseguros S.A., titular de 42.212.705 acciones, ejerció en la Junta la Opción B respecto de la totalidad de sus acciones, aceptando la adjudicación de todos los bienes individualizados en el N° 2 y el pago en dinero de \$430.155.570.

Comisión Liquidadora Inversiones Caja Re S.A., en liquidación Santiago, 14 de agosto de 2026